

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARROZGARABI S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 01 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ARROZGARABI S.A., situadas en la Vía Samborombón Recinto San Guillermo s/n, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARROZGARABI S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley la Sra. Doris Valverde Muñoz; quien ejerce el cargo de Representante Legal de la Compañía, de nacionalidad ecuatoriana y actúa de Secretario el Ing. Oscar Garabi Reinado.

El Ing. Oscar Garabi Reinado, quien ejerce el cargo de Gerente General, Legal de la compañía ARROZGARABI S.A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Sra. Doris Valverde Muñoz, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 240 Acción Ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, 2) Sr. Oscar Garabi Reinado, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 320 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, y 3) Srta. Shyrleidy Concepcion Garabi Uribe de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 240 Acción ordinaria, nominativa e indivisible de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía ARROZGARABI S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones Ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprimario al quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: Punto Único: Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 de la compañía ARROZGARABI S.A. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Ing. Oscar Garabi Reinado quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía ARROZGARABI S.A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra de la Sra. Doris Valverde Muñoz, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita al Ing. Oscar Garabi Reinado, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía ARROZGARABI S.A., proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la

asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17h30 horas.



Sra. Dora Valverde Muñoz
PRESIDENTE DE LA SESION



Ing Oscar Garabí Reinado.
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL